



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día DIECISIETE de Octubre de dos mil doce, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, Magistrado Presidente de dicha Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrantes quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida el Ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.- .....

1061/12-5	201/11-1	BERTHA ALBERTO CORONA VS CECILIO LAUREANO CASTREJÓN CONTROV. FAM. <u>CONFIRMA</u>
1143/12-5	114/12-2 Exp. Acum. 154/12-2	SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS AVILÉS NÁJERA <u>SE DECLARAN NULAS LAS ACTUACIONES</u>
1213/12-5	391/11-2	LUCÍA COLÍN GONZÁLEZ VS ADRIANA GÓMEZ NÁJERA ORD. CIV. REIV. <u>CONFIRMA</u>
117/12-1-M	149/12-2	ALICIA MIRANDA SALGADO VS VERÓNICA CRUZ MARTÍNEZ EJEC. MERC. <u>INFUNDADA</u>
1036/12-1-15	224/05	CONDOMINIO CONDO-HOTEL MASTER CLUB VS BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GPO. FINANCIERO BANCOMER EJEC. CIV. <u>INFUNDADA</u>
1354/12-5	386/07-2	MARICELA MAYA JINEZ VS ADRIÁN MÉNDEZ ROJAS CONTROV. FAM. <u>SE DESECHA</u>
1099/12-5	51/12-2	MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA VS ALEJANDRA SALINAS ARGÜELLES SUM. CIV. <u>CONFIRMA</u>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.- .....



SECRETARÍA  
DE ACUERDOS

MAGISTRADO PRESIDENTE  
DE LA PRIMERA SALA

M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO

**MAGISTRADA INTEGRANTE**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**

**MAGISTRADO INTEGRANTE**

**Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ.**



**SECRETARÍA DE ACUERDOS**